

Guayaquil, Marzo 14 del 2004

Señores
Accionistas
DE LA CIA VICAFAME CORPORATION S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003 y así como he procedido a la revisión de los Libros Registros Contables, etc informo a ustedes lo siguiente.

A. Normas Legales

Con respecto a los Libros Societarios, Títulos de Accionistas, Actas de Juntas Generales, debo indicar que cada uno de ellos se encuentran debidamente foliados y analizados.

B. Control Interno

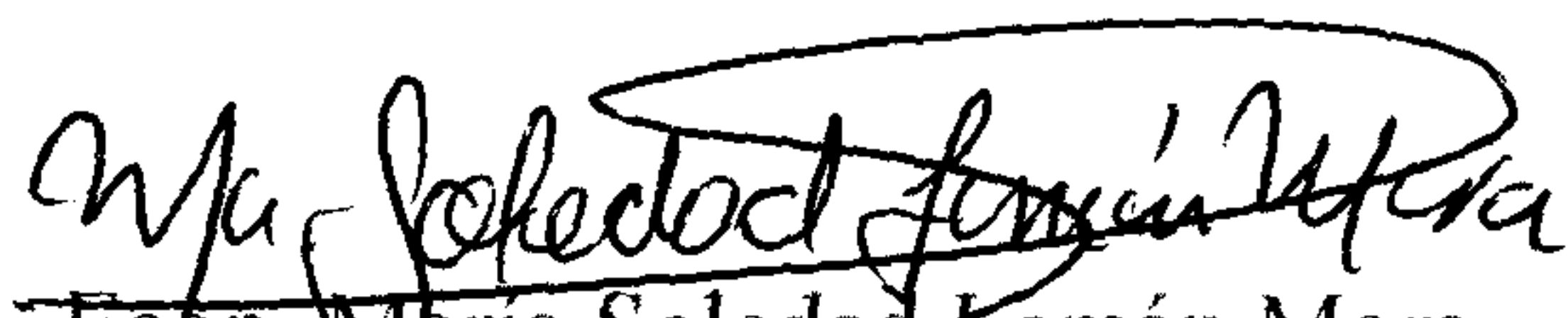
De la revisión y análisis a los Registros, Libros y demás documentos y reportes contables, así como los controles internos guardan relación con cada cuenta, tales como clientes, inventarios, etc de tal forma que se aplica una correcta norma de principio de Contabilidad Generalmente Aceptado.

C. Estado Financiero

Con respecto a la Revisión de los Estados Financieros estos son reales y verdaderos elaborado de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por nuestras leyes.

Razón por la cual estimo que deben ser aceptados y aprobados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.

Atentamente,


Econ. María Soledad Lamán Mora
C:I 0919235994

19 ABR. 2004

